Código Dependencia	-	Código Serie	-	Código Subserie	-	Radicado	-	Número	Marque con X	
130	-		-		-		-	951	Interna	X
									Externa	

Información para el Destinatario

Fecha Emisión	Día	Mes	Año
	16	12	2024

Dirigida a	ELIANA ASTRID VIASUS SUESCA
Cargo / Empleo	SUBSECRETARIA DE COMPRAS PUBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL
Entidad	
Contacto	

Asunto	**SOLICITUD REINICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA 039 DE 2023**

Respetada Doctora (a):

De manera atenta solicito de sus buenos oficios se sirva ordenar a quien corresponde se realice el reinicio, al contrato de interventoría 039 de 2023 cuyo objeto es " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO SEA 'CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL PARA LAS VEREDAS DE MIRABAL Y RIO ARRIBA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ'**" de acuerdo a las siguientes consideraciones

Que el día 17 de enero de 2023 el Municipio de Paipa suscribió CONTRATO No.039 DE 2023 con WILSON ORLANDO LOPEZ CORTES, cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO SEA 'CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL PARA LAS VEREDAS DE MIRABAL Y RIO ARRIBA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ'** ". por valor de SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS ($75.354.118,00) MONEDA LEGAL VIGENTE **y** el termino de CINCO (05) MESES

Que mediante acta de fecha 12 de enero de 2024 fue suspendido el contrato 039 de 2023 hasta el 11 de febrero de 2024

Que mediante acta de fecha 12 de febrero de 2024 se suscribió la ampliación 1 a la suspensión 2 del contrato 039 de 2023 término de un (01) mes hasta el 11 de marzo 2024 por las situaciones descritas en dicha acta

Que mediante acta de fecha 11 de marzo de 2024 se suscribió la ampliación 2 a la suspensión 2 del contrato 039 de 2023 por el término de un (01) mes desde el 12 de marzo de 2024 hasta el 11 de abril de 2024

Que mediante acta de fecha 11 de abril de 2024 se suscribió la ampliación 3 a la suspensión 2 del contrato 039 de 2023 por el término de dos (02) meses desde el 12 de abril de 2024 y hasta el 11 de junio de 2024

Que mediante acta de fecha 11 de junio de 2024 se suscribió la ampliación 4 a la suspensión 2 del contrato 039 de 2023 por el término de cuarenta y cinco (45) días desde el día 12 de junio de 2024 y hasta el 26 de julio de 2024.

Que mediante acta de fecha 26 de julio de 2024 se suscribió la ampliación 5 a la suspensión 2 del contrato 039 de 2023 por el término de cuarenta y cinco (45) días desde el día 27 de julio de 2024 y hasta el 09 de septiembre de 2024.

Que mediante acta de fecha 06 de septiembre de 2024 fue suscrita la ampliación N° 6 a la suspensión N° 2 del contrato 039 de 2023 por el término de cuarenta y cinco (45) días desde el día 10 de septiembre de 2024 y hasta el 24 de octubre de 2024.

Que mediante acta de fecha 22 de octubre de 2024 fue suscrita la ampliación N° 7 a la suspensión N° 2 del contrato 039 de 2023 por el término de treinta (30) días desde el día 25 de octubre de 2024 y hasta el 23 de noviembre de 2024

Que mediante acta de fecha 21 de noviembre de 2024 fue suscrita la ampliación N° 8 a la suspensión N° 2 del contrato 039 de 2023 por el término de treinta (30) días desde el día 24 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que mediante oficio OF-OBRA-PAIPA 054 de fecha 16 de diciembre de 2024 el contratista de obra JALGAVI INGENIEROS S.A.S R/L JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR dirigido a la interventoría solicita el reinicio del contrato de obra 001 de 2023 en razón a que las causales que originaron la suspensión ya fueron superada

Que mediante acta de fecha 16 de diciembre de 2024 se reinició la ejecución del contrato de obra 001 de 2023 en razón a que las causales que originaron la suspensión ya fueron superadas

Que mediante oficio de fecha 16 de diciembre de 2024 dirigido a la supervisión el ingeniero WILSON ORLANDO LOPEZ CORTES solicitud a la entidad se reinicie la ejecución del contrato de interventoría 039 de 2023 para garantizar el seguimiento y vigilancia a la ejecución del contrato de obra 001 de 2023

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Que la supervisión de acuerdo a la solicitud del contratista de interventoría ve viable reiniciar la ejecución del contrato 039 de 2023 en atención a que por parte de GENSA se realizó el traslado de la válvula, se valoró por el contratista de obra y la interventoría las condiciones de la tubería debajo de la tierra armada y se cuenta con los recursos para continuar con la ejecución del proyecto por lo anterior los motivos que llevaron a dicha suspensión han sido superados

Sin otro particular, agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier solicitud o requerimiento por parte de usted.

Emite	JORGE EDWIN LOPÉZ TORRES
Empleo	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y MOVILIDAD

Validación	Nombre Completo / Empleo	Vo.Bo.
Proyectó	Camilo rojas /profesional infraestructura	
Aprobó	Jorge Edwin López torres / secretario de infraestructura Pública y Movilidad	

No	Archivado en
1	

No	Anexos	Folios
1	Oficio interventoría	1

No	Tipo	Gestión Documental (¿A Quién? - Empleo)
1	Original	
2	Copia 1	

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: 57 (8) 7 850 131/ 135 * Fax 57 (8) 7 851 998/ 321
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co Código postal: 15516

ACTA DE REINICIO

ACTA No:	02
FECHA PRESENTE ACTA:	16 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATO No:	**039 DE 2023**
CONTRATISTA:	WILSON ORLANDO LOPEZ CORTES C.C 7.316.784
SUPERVISOR:	JORGE EDWIN LOPEZ TORRES
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO SEA 'CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL PARA LAS VEREDAS DE MIRABAL Y RIO ARRIBA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ'
VALOR INICAL:	$ 75.354.118,00
VALOR ADICIÓN No. 01	$ 28.502.245,00
VALOR ACTUALIZADO	$ 103.856.363,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
PLAZO ADICIÓN No. 01:	DOS (2) MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA ACTA INICIO	08 DE MAYO DE 2023
FECHA DE SUSPENSION N°1	03 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE PRORROGA 1 A SUSPENSIÓN N° 1	03 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE PRORROGA 2 A SUSPENSIÓN N° 1	23 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO N° 1	18 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSION N°2	12 DE ENERO DE 2024
FECHA DE AMPLIACION 1 SUSPENSIÓN N°2	12 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE AMPLIACION 2 SUSPENSIÓN N°2	11 DE MARZO DE 2024
FECHA DE AMPLIACION 3 SUSPENSIÓN N°2	11 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE AMPLIACION 4 SUSPENSIÓN N°2	11 DE JUNIO DE 2024
HA DE AMPLIACION 5 SUSPENSIÓN N°2	26 DE JULIO DE 2024
FECHA DE AMPLIACION 6 SUSPENSIÓN N°2	06 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE AMPLIACION 7 SUSPENSIÓN N°2	22 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE AMPLIACION 8 SUSPENSIÓN N°2	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO	22 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	25 DE ENERO DE 2025

PRIMERO: Que mediante acta de fecha 12 de enero de 2024 fue suspendido el contrato 039 de 2023 hasta el 11 de febrero de 2024
Que mediante acta de fecha 12 de febrero de 2024 se suscribió la ampliación 1 a la suspensión 2 del contrato 039 de 2023 término de un (01) mes hasta el 11 de marzo 2024 por las situaciones descritas en dicha acta
Que mediante acta de fecha 11 de marzo de 2024 se suscribió la ampliación 2 a la suspensión 2 del contrato 039 de 2023 por el término de un (01) mes desde el 12 de marzo de 2024 hasta el 11 de abril de 2024
Que mediante acta de fecha 11 de abril de 2024 se suscribió la ampliación 3 a la suspensión 2 del contrato 039 de 2023 por el término de dos (02) meses desde el 12 de abril de 2024 y hasta el 11 de junio de 2024
Que mediante acta de fecha 11 de junio de 2024 se suscribió la ampliación 4 a la suspensión 2 del contrato 039 de 2023 por el término de cuarenta y cinco (45) días desde el día 12 de junio de 2024 y hasta el 26 de julio de 2024.
Que mediante acta de fecha 26 de julio de 2024 se suscribió la ampliación 5 a la suspensión 2 del contrato 039 de 2023 por el término de cuarenta y cinco (45) días desde el día 27 de julio de 2024 y hasta el 09 de septiembre de 2024.
Que mediante acta de fecha 06 de septiembre de 2024 fue suscrita la ampliación N° 6 a la suspensión N° 2 del contrato 039 de 2023 por el término de cuarenta y cinco (45) días desde el día 10 de septiembre de 2024 y hasta el 24 de octubre de 2024.
Que mediante acta de fecha 22 de octubre de 2024 fue suscrita la ampliación N° 7 a la suspensión N° 2 del contrato 039 de 2023 por el término de treinta (30) días desde el día 25 de octubre de 2024 y hasta el 23 de noviembre de 2024
Que mediante acta de fecha 21 de noviembre de 2024 fue suscrita la ampliación N° 8 a la suspensión N° 2 del contrato 039 de 2023 por el término de treinta (30) días desde el día 24 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

SEGUNDO: Que mediante oficio OF-OBRA-PAIPA 054 de fecha 16 de diciembre de 2024 el contratista de obra JALGAVI INGENIEROS S.A.S R/L JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR dirigido a la interventoría solicita el reinicio del contrato de obra 001 de 2023 en razón a que las causales que originaron la suspensión ya fueron superadas

TERCERO: Que mediante acta de fecha 16 de diciembre de 2024 se reinició la ejecución del contrato de obra 001 de 2023 en razón a que las causales que originaron la suspensión ya fueron superadas

CUARTO : Que mediante oficio de fecha 16 de diciembre de 2024 dirigido a la supervisión el ingeniero WILSON ORLANDO LOPEZ CORTES solicitud a la entidad se reinicie la ejecución del contrato de interventoría 039 de 2023 para garantizar el seguimiento y vigilancia a la ejecución del contrato de obra 001 de 2023

CUARTO : Que la supervisión de acuerdo a la solicitud del contratista de interventoría ve viable reiniciar la ejecución del contrato 039 de 2023 en atención a que por parte de GENSA se realizó el traslado de la válvula, se valoró por el contratista de obra y la interventoría las condiciones de la tubería debajo de la tierra armada y se cuenta con los recursos para continuar con la ejecución del proyecto por lo anterior los motivos que llevaron a dicha suspensión han sido superados

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del contrato N°.039 de 2023 a partir del 16 de Diciembre de 2024.

SEGUNDO: El contratista deberá presentar las pólizas contractuales, ampliadas por un plazo equivalente al de la reiniciación del contrato y anexarlas a la presente acta.

TERCERO: El contratista deberá presentar la actualización de las afiliaciones del personal al sistema de seguridad social, y disponer del personal y recursos necesarios para continuar con la ejecución del contrato a partir de la fecha.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

SUPERVISOR
JORGE EDWIN LOPEZ TORRES
ALCALDÍA DE PAIPA

CONTRATISTA
WILSON ORLANDO LOPEZ CORTES C.C 7.316.784

WILSON ORLANDO LÓPEZ CORTÉS
INGENIERO CONTRATISTA

Paipa, 16 de diciembre de 2024

Arquitecto
JORGE EDWIN LOPEZ TORRES
Secretario De Infraestructura pública y movilidad
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA

Asunto: Solicitud de reinicio a contrato de obra No. 001 de 2023 e interventoría 039 de 2023

Respetado Arquitecto

Por medio de la presente, me permito comunicar que el día 16 de diciembre se recibió un correo electrónico del contratista JALGAVI INGENIEROS LTDA., solicitando el reinicio del contrato de obra 001 de 2024, cuyo objeto es la construcción del puente vehicular y peatonal para las veredas de Mirabal y Río Arriba en el municipio de Paipa, Boyacá. Esta solicitud se fundamenta en que las causas que motivaron la suspensión del contrato han sido debidamente resueltas. En virtud de lo anterior, solicito a la entidad realizar los trámites necesarios para reiniciar los contratos 001 de 2023 y 039 de 2023, correspondientes a obra e interventoría, respectivamente, del proyecto mencionado. Agradezco su atención y quedo atento a la respuesta.

Sin otro particular

WILSON ORLANDO LÓPEZ CORTÉS
INTERVENTOR

CALLE 4 No. 6 - 03 EL BOSQUE CHIQUINQUIRÁ (BOY)
TEL. (8) 726 7922 CEL. 320 3489730 email-wlopezw2004@yahoo.es